

LUEGO DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA PDI

Diputado Manouchehri pide la salida del director general de Carabineros



La renuncia obligada del director de la PDI, luego de revelarse que a días de asumir su cargo, en 2021, entregaba información secreta, bien podría transformarse en una trama para Netflix.

Sergio Muñoz será formalizado por violación de secreto luego que el Ministerio Público encontrara una serie de intercambios de información entre el abogado Luis Hermosilla y el ex mandamás de la policía, en los que este último habría entregado información confidencial respecto a una investigación sobre malversación y lavado de activos.

A eso se suma el caso del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, no con actos de corrupción, pero sí con su eventual responsabilidad en el delito de omisión de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio en el marco del estallido social. Por ende, será formalizado el 7 de mayo.

Sin duda, un panorama grave, si se tiene en consideración que el país enfrenta una batalla contra el crimen organizado.

«Es un problema para la

Aunque admite que son casos diferentes, «debería dar un paso al costado, por cuanto no puede haber un general que esté formalizado», dijo. Situaciones como estas, afirmó, «son un problema en la lucha contra el crimen organizado».

lucha contra el crimen organizado que aquellos que están a cargo de las instituciones tienen que estar enfrentando la justicia por responsabilidades en diferentes casos. Creemos que estas personas deben ser apartadas de la institución, para que aquellos que no tienen problemas con la justicia se hagan cargo de la lucha contra el crimen organizado», sostuvo el diputado socialista Daniel Manouchehri.

Un caso que, como afirma, se ha convertido «en una verdadera caja de Pandora», en donde se aprecia que han salido a la luz pública «hechos muy graves, como lo que ha acontecido con el ex director de la PDI. Acá se le estaba entregando información al señor Hermosilla, información secreta para poder favorecer las causas criminales que él representaba y a personas cercanas a él. Es un hecho que reviste la mayor gravedad y creemos

que debe ser investigado y sancionado con el máximo rigor de la ley».

En los últimos 20 años, prácticamente ninguna institución militar y policial chilena se ha librado de la corrupción. Al respecto, el parlamentario aclara que «la gente que compone la PDI y Carabineros en su inmensa mayoría es gente honesta, gente trabajadora y que arriesga su vida para protegernos a los ciudadanos. Sin embargo, hay casos puntuales que hemos visto con escándalos de corrupción, y lo positivo de esto es que los escándalos en Chile están saliendo a la luz pública y no están quedando fuera del rigor de la justicia».

Incluso los allanamientos realizados durante la mañana del viernes pasado al domicilio y oficina de Muñoz, están directamente relacionados con el caso que se lleva en contra del también ex director general de la Policía

de Investigaciones, Héctor Espinosa, acusado de malversación de fondos.

«Sería positivo que no acontecieran estos casos, pero el hecho de que se investigue habla bien de nuestras instituciones y creemos que debe haber tolerancia cero con los casos de corrupción en las instituciones que justamente están a cargo de resguardar a las personas».

■ UN PASO AL COSTADO

Después de la salida del ex director de la PDI, el ministro de Justicia, Luis Cordero, instó al máximo líder de Carabineros, Ricardo Yáñez, a considerar su renuncia ante la formalización que enfrentará en mayo próximo.

En ese punto, Manouchehri fue claro: «si bien son casos diferentes, pues lo del señor Muñoz es un caso personal, creemos que el general Yáñez debería dar un paso al costado, por cuanto no puede haber un general que esté formalizado. Y lo que ha hecho el ministro de Justicia es manifestar su opinión y me parece absolutamente razonable, en el sentido de señalar que lo conveniente en este caso sería que el propio general diera un paso al costado».

Según Ciper, doce son las filtraciones que Muñoz entregó a Hermosilla, apenas 13 días después de que asumiera la máxima jefatura de la PDI. Entre ellas, información privilegiada de Enjoy y la minera Dominga.

Para Daniel Manouchehri, «uno de los casos en donde habría implicancia del señor Hermosilla es precisamente con el caso Dominga, donde además se involucraría al ex presidente Sebastián Piñera. Creemos que son casos graves y que además siembran un manto de dudas, como todo lo que ha acontecido en torno al caso de la minera Dominga, que es una arista más de corrupción que envuelve a una empresa y un proyecto que ha tenido un historial asociado a las malas prácticas».

■ REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 1 511, en causa rol N° 1864-2019, caratulada «BANCO DE CRÉDITO E INVERSIÓN con KESSRA ORTIZ», se rematará, (presencial) el 3 de abril de 2024, a las 11:30 horas, el DEPARTAMENTO N° 502, del 5° piso, del Edificio A, la Bodega número 17, al uso exclusivo del bien que corresponde al Establecimiento N° 2 y Establecimiento N° 3.